



3ª relación provisional Convocatoria de ayudas movilidad internacional de personal Curso 2025/2026

13/02/2026

III Relación provisional de adjudicación de ayudas (solicitudes recibidas hasta el 26 de enero de 2026)

RESOLUCIÓN de la Vicerrectora de
Internacionalización de la Universidad de Granada
por la que se publica la tercera relación
provisional de adjudicación de ayudas de la
«Convocatoria de ayudas de
movilidad internacional de personal para el curso
académico 2025/2026».



[Acceso a la Resolución](#)

La presente Resolución se publica en la web del Vicerrectorado de
Internacionalización, sustituyendo la notificación personal a las personas interesadas
y surtiendo los mismos efectos.

Contra la presente resolución se podrán presentar **alegaciones durante el plazo
de 10 días hábiles** desde la publicación de esta resolución a través a través del
procedimiento: [Movilidad Internacional: Movilidad del PDI y PTGAS, de la Sede
Electrónica](#) de la Universidad de Granada. Las personas que habiendo
sido requeridas para subsanación no subsanen la falta en el plazo indicado, se
tendrán por desistidas de su solicitud.